

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 650 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 - A 30/04/2026	
4. Nombre contratista Erika Lizeth Sepulveda Rojas		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1015424373	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración, para apoyar la implementación de la dimensión restaurativa, el enfoque psicosocial y restaurativo, realizar acciones de fortalecimiento de los equipos a través de la asistencia técnica; ajustar, proponer lineamientos y hacer seguimiento a los beneficiarios de la dimensión restaurativa con énfasis en los procesos restaurativos del Proceso de Acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz. Así mismo, brindar apoyo en el diseño y ejecución de las acciones, estrategias y metodologías pedagógicas que se requieran en el proceso de acompañamiento.				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARC - BOGOTÁ D.C. Dirección Programática de Reintegración	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL			CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.			Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.			Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.			Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.			No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.			Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.			Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.			Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.			Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.			Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.			Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.			No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.			Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.			Si	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.			Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.			Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.			Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(ta) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			Si	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica	

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
650 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar y desarrollar en articulación con los grupos territoriales las acciones de la dimensión restaurativa definidas en el Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz..	Si	Durante el periodo que comprende el presente informe, como apoyo en la articulación con los grupos territoriales en las acciones de la dimensión restaurativa definidas en el Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la JEP, realicé las siguientes actividades: Anexo 1.1. 21/04/2026. Participé en el espacio de seguimiento con la coordinación al avance de los procesos restaurativos 2025-2026, con el equipo del nivel nacional. En este espacio se revisaron los seis procesos restaurativos, compartiendo avances y desafíos frente a la implementación. Se revisaron las fechas de las actividades programadas para el mes de mayo, precisando el agendamiento de los eventos o acciones de cierre en cada territorio.
2	Desarrollar, revisar y presentar documentos de análisis, informes y reportes de los resultados de la implementación de los métodos operativos de la dimensión restaurativa requeridos con énfasis en los procesos restaurativos del Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción para la Paz..	Si	Durante el periodo que comprende el presente informe, en el marco del análisis de los procesos restaurativos desarrollados durante el Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, realicé las siguientes acciones: Anexo 2.1. 15/04/2026. Participé en reunión de articulación interna con compañera del nivel nacional para hacer acuerdos sobre el proceso de sistematización de los procesos restaurativos. En este espacio se compartieron propuestas sobre la sistematización enfocada en política pública y la que busca hacer énfasis en el sentido de lo restaurativo. Anexo 2.2. 17/04/2026. Participé en reunión de trabajo interna, con el propósito de estructurar las observaciones realizadas al documento de sistematización construido y compartido por el equipo de la OIM. Este escenario contribuyó a identificar aspectos centrales a tener en cuenta en este documento y en general, en el proceso de sistematización que se viene adelantando. Anexo 2.3. Se construyó un documento y una presentación con las observaciones centrales realizadas frente al documento de sistematización construido por el equipo de OIM, con el propósito de plantear elementos organizados y estructurados que contribuyan a la construcción colectiva de este producto. Anexo 2.4. 22/04/2026. Participé en reunión de trabajo interna, con el objetivo de preparar la intervención de ARN en la Mesa Técnica de Sistematización y Comunicaciones, realizada en el marco del Convenio 1535-2025 con OIM. Anexo 2.5. 24/04/2026. Participé en una reunión con el equipo nacional del PACFP con el propósito de identificar acciones, líneas de trabajo relacionadas con la sistematización. En este espacio se definieron responsables de las acciones y algunas fechas importantes para entrega o desarrollo de actividades.
3	Apoyar, fortalecer y realizar el seguimiento del enfoque psicosocial en el marco de la implementación de la Dimensión restaurativa del Proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz..	Si	Durante el periodo que comprende el presente informe, participé en espacios en los que se realizó seguimiento a variables, avances y alertas, que fortalecen el enfoque psicosocial en el marco de la implementación de la Dimensión restaurativa del Proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la JEP: Anexo 3.1. 06/04/2026. Participé en una reunión de preparación del acompañamiento a Grupos Territoriales con el propósito de construir líneas de mensaje por cada área de trabajo que configura el acompañamiento a los comparecientes, en el marco de lo dispuesto para la dimensión psicosocial, socioeconómica y restaurativa. Estas líneas de mensaje fueron la fuente para compartir con los equipos de los Grupos Territoriales orientaciones técnicas que fortalezcan el cumplimiento de planes de acompañamiento y el logro de los objetivos trazados en el acompañamiento. Se fijaron fechas límite para el cumplimiento de acciones y se construyó un cronograma para el desarrollo de los seguimientos con los Grupos Territoriales.
4	Apoyar el diseño y ajuste de los métodos operativos de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento.	Si	Durante el periodo que comprende el presente informe, participé en reuniones que tuvieron un carácter metodológico y técnico, orientado al diseño, ajuste y definición de criterios operativos y rutas de los procesos restaurativos: Anexo 4.1. 16/04/2026. Participé en una reunión de trabajo interno, que tuvo el propósito de revisar el método operativo de planes de acompañamiento con miras a proponer alternativas para su actualización y mejoramiento. Dentro de los compromisos asumidos, se definió la necesidad de revisar este documento a la luz de la cadena de valor. Anexo 4.2. 27/04/2026. Participé en una reunión de trabajo interno con el fin de realizar una revisión del método operativo con relación a la terminación beneficios, incorporando elementos de la cadena de valor.
5	Realizar acompañamiento técnico a los equipos territoriales desde la perspectiva psicosocial en las metodologías asociadas a la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción para la Paz.	Si	Durante el periodo que comprende el presente informe, se realizaron las siguientes acciones con miras al acompañamiento técnico a los equipos territoriales desde la perspectiva psicosocial, en lo que corresponde a las metodologías asociadas a la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la JEP: Anexo 5.1. 22/04/2026. Participé en la revisión de la herramienta transitoria y el reporte en SIRR de los Procesos Restaurativos desarrollados en 2025 y 2025-2026, con el objetivo de identificar posibles elementos de fortalecimiento de los Grupos Territoriales y garantizar el reporte oportuno y de calidad. Anexo 5.2. 27/04/2026. Participé en reunión de articulación con equipo OIM que tuvo el propósito de revisar alternativas para el diseño metodológico y el alistamiento logístico y situar el objetivo del séptimo proceso restaurativo que tendrá lugar en Bogotá.
6	Acompañar y participar en los espacios de articulación intra e interinstitucional, mesas técnicas e instancias requeridas en el marco de la implementación de la Dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento	Si	Durante el periodo que comprende el presente informe, en el marco de la articulación interinstitucional participé en los siguientes espacios: Anexo 6.1. 14/04/2026. Participé en una reunión con el Ministerio de Defensa y entidades de retiro de las Fuerzas Armadas, en la que se socializaron los avances y desafíos del programa de acompañamiento a comparecientes ante la JEP. Se destacó la necesidad de fortalecer el intercambio de información para la gestión de beneficios económicos y se contextualizó el alcance del programa, subrayando que no se limita a los beneficios económicos, ya que también aporta a procesos de verdad, reconocimiento y restauración. Como resultado de la reunión, se acordó una ruta de trabajo para mejorar el flujo de información e intercambio entre las dos entidades, con miras al fortalecimiento del acompañamiento a los comparecientes. Anexo 6.2. 23/04/2026. Participé en la Mesa Técnica de Sistematización y Comunicaciones que se desarrolla con el equipo OIM en el marco del Convenio 1535-2025. En este espacio la ARN presentó las observaciones construidas sobre el segundo avance de la sistematización realizada por la OIM y se recogieron impresiones y reflexiones al respecto. De la misma manera, desde OIM se presentaron avances y compromisos programados en materia de productos comunicativos y se situaron algunos desafíos en el marco del desarrollo de estos. También, se plantearon algunas alternativas para responder a los desafíos y lograr el cumplimiento de lo propuesto.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
650 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
7	Si	Durante el periodo que comprende el presente informe se realizaron las siguientes actividades orientadas a apoyar el seguimiento a los Equipos de FFPP de nivel territorial en el desarrollo de acciones y fases de los procesos restaurativos: Anexo 7.1. 22/04/2026. Participé en un espacio de trabajo interno con la coordinación del programa, con el propósito de recoger colectivamente el balance y compromisos acordados en el marco del seguimiento realizado con los GT frente a los planes de acompañamiento.
8	Si	Durante el periodo que comprende el presente informe, se participó en los siguientes espacios para la asistencia técnica a los grupos territoriales: Anexo 8.1. 09/04/2026. Participé en el espacio de seguimiento a planes de acompañamiento del PACFP que viene desarrollando el GT Antioquia - Chocó. En este espacio se realizó una presentación breve del plan de acompañamiento, retomando lineamientos y el registro de acciones. Luego, se revisó el estado de cumplimiento de los beneficios y las novedades del proceso, y se definieron orientaciones para el cierre, incluyendo gestión documental, roles y estrategia del grupo territorial. Fue relevante tener el espacio de conversación para resolver inquietudes y para acordar compromisos y acciones de seguimiento, que fortalezcan el cumplimiento de objetivos. Anexo 8.2. 10/04/2026. Participé en el espacio de seguimiento a planes de acompañamiento del PACFP que viene desarrollando el GT Sucre-Bolívar-Córdoba. En este espacio se presentó el plan de acompañamiento, se revisó el cumplimiento de beneficios y se definieron orientaciones para su cierre. En este grupo territorial se evidenció el uso de planillas físicas debido a dificultades con ARPA; sin embargo, se reiteró la orientación de la OTI de priorizar el uso de la herramienta biométrica para la toma de asistencia, dejando las planillas como medida excepcional. Se valoró que la proyección de acciones está acorde a lo programado hasta mayo, se revisaron los compromisos de seguimiento, se resolvieron inquietudes sobre el acompañamiento psicosocial grupal y se precisó que el cargue en SIRR de los procesos restaurativos ya se encuentra en la herramienta transitoria. Anexo 8.3. 13/04/2026 - 15/04/2026. Participé en el espacio de seguimiento a planes de acompañamiento del PACFP que viene desarrollando el GT Cundinamarca-Boyacá-Casanare. En estos espacios se socializó el plan de acompañamiento, se analizó el estado de los beneficios y se establecieron lineamientos para su cierre. De manera particular, el GT pidió un espacio específico para revisar con detalle la estrategia de trabajo; de esta manera nos compartieron las actividades pendientes del GT en los componentes social, restaurativo y económico, incluyendo la programación de jornadas, el seguimiento a comparecientes y la articulación institucional. Además, reportaron avances y pendientes en capital semilla y señalaron algunos casos que requieren revisión específica por su complejidad.
9	No aplica	Durante el periodo que comprende el presente informe no fue necesario desplazarse a zonas del nivel nacional para el desarrollo de las obligaciones contractuales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Contratista Nombre: <u>Erika Lizeth Sepulveda Rojas</u>	Nombre: <u>Gloria Esperanza Guerrero Liñero</u> Cargo: <u>Asesor (A)</u>
Fecha: <u>30/04/2026</u>	